Nit:830.507.387-3

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS AUDITORIAS EXTERNAS

110-27.01.5.F0

ENTIDAD: METROLINEA S.A **NIT:** 830.507.387-3

REPRESENTANTE LEGAL: YOLIMA ESPINEL BLANCO

PERIODO FISCAL: 2023

MODALIDAD: AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. 006 - 2023 - VIGENCIA 2022

FECHA DE SUSCRIPCION: 12 DE MAYO DE 2023

FECHA DE SEGUIMIENTO Corte 31 de Diciembre de 2024

PROPUESTA DE MEJORA

No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LAS METAS	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LAS METAS	AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS CORTE SEPTEIMBRE 30 DE 2023	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE
1	No se cuenta con un Avaluo Vigente, Especificamente para los Terrenos Inmuebles de Metrolinea S.A	Gestionar ante los Municipios la realizacion de la cesion de predios que se encuentran a nombre de Metrolinea para lo cual se va a destinar un abogado que haga el estudio de predios y obras y la realizacion de las cesiones por medios Judiciales si es el caso	Revisar las bases de datos del municipio de Bucaramanga de los predios que se encuentan a nombre de metrolinea s.a y pertenece por criterio contable el reconocimiento de activos a la Alcaldia de Bucaramanga	Oficiar a la alcaldia de Bucaramanga para iniciar los procesos de cesion de predios	Acta de comite institucional de gestion de desempeño oficio dirigido a la Alcaldia de Bucaramanga	2	15/05/2023	31/12/2023	30	A La Fecha se tienen identificados en un 100% los predios pendientes por ceder para un total de 20 predios, se identificaron que bucarmanga tiene 12 predios, Floridablanca 05 predios Piedecuesta 02 predios y Girón 01, se procederá a informa en Junta Directiva el día 18 de octubre y posteriormente se notificará a cada uno de los municipios. **Corte Diciembre de 2023** Se envio comunicación a los municipios, informando los predios y el procedimiento a seguir, también se presentó el informe en Junta directiva mediante acta No 142 del 18 de octubre de 2023 informando a los representantes de los municipios, los predios que deben ser cedidos a los municipios y que Metrolinea se encuentraba a la espera de la respuesta por cada uno de los municipios, como se detalla a continuación: El 10 de noviembre de 2023 se oficio a la Alcaldía de Bucaramanga para la cesión de los 12 predios ubicados en el municipio de Bucaramanga, quien otorga respuesta mediante consecutivo 2-DADEP-202311-00102226, por el cual hace observaciones frente a la cesión de los predios. El 10 de noviembre de 2023 se ofició a la Alcaldía de Piedecuesta para la cesión de 1 predio ubicado en el municipio de Piedecuesta, quien envia copia del Acta de Reparto Notarial, Superintendencia de Notariado y Registro. El 10 de noviembre de 2023 se ofició a la Alcaldía de Girón para la cesión de 5 predios ubicados en el municipio de Girón. No se recibió respuesta. El 10 de noviembre de 2023 se ofició a la Alcaldía de Floridablanca para la cesón de 2 predios ubicados en el municipio de Floridabolanca. Este hallazgo queda con un cumplimiento de gestión en el 100% debido que Metrolinea realizó las gestiones pertinente con los municipios del Area Metropolitana y se encuentra a la espera de la respuesta por parte de los municipios. **Corte 30 de Junio de 2024** Se reietraron nuevamente los oficios a los municipios de Bucaramanga, Floidablanca, Piedecuesta y Giron obteniendose unicamente respueata del municicpio de Giron la cual fue positiva donde solicitan adjuntar la documentacion para el respecivo tramite de cession. En el municipio de Bucaramanga de manera personal el Secretario General asistio al DADEP para agilizar dicho tramite encontrandonos a la espera de respuesta. En Floridablanca en los tramite se incluyero al banco inmobiliario para que ellos procedan a la autorizacion de la cesion. Se adjuntan los oficios de reiteración. **Corte 30 de Septiembre de 2024** Para poder realizar el avaluó de los predios primero se está realizando la labor de cesión de predios a los municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta. El municipio de Girón acepto la solicitud de cesión estando pendiente por aportar los documentos exigidos. Para la cesión de los predios del municipio de Bucaramanga hubo la necesidad de elevar derecho de petición y formular una queja ante la Superintendencia de Notariado y Registro para que se nos facilite el procedimiento de reparto notarial. Ante Piedecuesta y Floridablanca se están realizando los respectivos trámites. Se adjuntan evidencias. Se adjunta la documentación ante la Superintendencia de Notariado y Registro. La gestión realizada para la cesión de los predios pendiente en el municipio de Girón ante la aceptación por parte del municipio se concretó la solicitud de los documentos exigidos por el mismo para el tramite (copia simple de las escrituras, certificado de libertad y tradición y paz y salvo por concepto de valorización del AMB), esos documentos serán entregados en la oficina de Planeación del municipio de Girón. Se adjuntan los paz y salvos de valorización. **CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024** Al corte del seguimiento se están tramitando las siguiente Cesiones por parte de Metrolinea: **Alcaldía Bucaramanga**: Faltan por Ceder 14 Predios los cuales la Super Notariado y Registro asigno la notaria 5 para este tramite. **Alcaldía de Girón:** Faltan por Ceder 5 Predios, la alcaldia ya acepto la cesión de los 5 predios los cuales se encuentran a paz y salvo con el impuesto predial hasta junio 2024 se esta realizando el tramite para que el municipio exceptúe el pago del impuesto predial a 30 junio de 2025 para poder realizar el tramite ante la notaria. **Alcaldía de Floridablanca:** Falta por ceder 1 predio cuña de tele Bucaramanga (espacio publico), que el municipio no ha aceptado la Cesión, se han realizado solicitudes al municipio a fin que acepte la cesión de este predio del no cual no se ha recibido ninguna respuesta. **Alcaldía de Piedecuesta:** Falta por Ceder 1 Predio Palmichal el cual se encuentra en conflicto Otoniel Bermúdez el cual esta solicitando indexación del valor pendiente de pago.	80%	Secretaria General
3	Reestructuración de Pasivos Ley 550 de 1999	Formulación y Análisis de alternativas jurídicas de las posibles soluciones al ente gestor.	Analizar la viabilidad Juridica del ente gestor mediante alternativas de posibles soluciones.	Propuesta definida con el analisis con las debilidades y fortalizas de cada una de las alternativas Presentación informe Autoridad Competente del proceso	Propuesta Definida Informe	1 1	15/05/2023	31/12/2023	30	**Corte 30 de Junio de 2023** **T**eniendo en cuenta que la Supertransporte delega al Concejo municipal de Bucarmanga para decidir que pasa con el Ente Gestor teniendo en cuenta las dos alternativas Juridicas definidas por la Superintendencia de Transporte de acuerdo a la normatividad Colombiana: **1 Alternativa:** capitalizar para pagar las deudas, inversión de infraestructura, inversión en flota. **2 Alternativa:** liquidar el actual ente gestor el cual debe garantizar dos principios fundamentales: garantizar la prestación del servicio de Transporte Publico y el uso de la infraestructura construida 1 Linea: Definir la ruta para liquidar el actual ente gestor 2 Linea: Definir la ruta de crear la nueva figura jurídica que asuma la titularidad del Sistema 3 Linea: Definir la ruta con el esquema operativo que garantice la prestación del servicio **Corte 30 de Septiembre de 2023** Se adjunta acta de fracaso de la negociación Ley 550 de 1999, Hoja de Ruta Articulación para la gestión del Sistema de Transporte Publico AMB. Por otra parte se presento informe a la Asamblea de Accionistas el dia 22 de agosto de 2023 mediante acta N° 34 **Corte 30 de Junio de 2024** Se enviaron los oficicis radicados bajo los Nos 303 Alcaldia Floridablanca 308 Alcaldia de Giron 309 Alcaldia Piedecuesta 310 Alcaldia Bucaramanga 311 Gobernacin de Santander en los cuales de hizo aclaracion sobre los aportes de los municipios en el m arco del convenio de cofinanciacion del SITM en el AMB teniendo en cuenta las consideraciones dentro del marco del convenio de cofinanciacion. Se adjuntan los oficios enunciados. **Corte 30 de Septiembre de 2024** **S**e realizaron diferentes reuniones en la Alcaldía de Bucaramanga y se suministró la información y documentación requerida para la construcción del proyecto de acuerdo que se presentará ante el Concejo de Bucaramanga en el tercer periodo de sesiones ordinarias de la presente vigencia. **CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024** El 01 de octubre de 2024 se enviaron a los municipios del area metropolitana la reiteración del giro de los recursos adeudados por parte de los municipios, Gobernación y Area Metropolitana de Bucaramanga en el marco del Convenio de Cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo. El 01 de Noviembre la Gerencia de Metrolinea nuevamente realizo el cobro de los recursos adeudados al convenio de cofinanciación en aplicación de la cláusula 6ª del Otrosí No. 2, clausula 5ª Otrosí No. 7 y Ley 310 de 1996, socializado en mesas de trabajo realizadas con los municipios del AMB, la Gobernación de Santander, el Area Metropolitana de Bucaramanga, el Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la Republica. Se realizaron meses de Trabajo con el Ministerio de Transporte y los municipios del area metropolitana, Gobernación y Area Metropolitana el dia 22 de octubre de 2024 para revisar los valores adeudas del Convenio de Cofinanciación, posteriormente se realizo una mesa de trabajo junto con la Contraloria General de la Republica el día 30 de octubre para realizar seguimiento de los aportes del 70-30 y de los aportes adeudados a traves del convenio de cofinanciación y quedaron los compromisos adquiridos por cada municipio. Por otra parte se requerio a traves de correo electronico a la fiducia los saldos y movimientos desde la fecha de creación y giro de recursos con el fin de determinar y revisar los saldos reales y valor adeudado de cada municipio a traves del Convenio de Cofinanciación, de igual menera se convoco al comité fiduciario para revisar los saldos reales del Convenio.	71%	Gerencia
8	Falencias de la Información Rendida en la Plataforma SIA OBSERVA	Realizar el cargue de los documentos en las diferentes etapas (pre contractual, contractual y post contratual) en la plataforma	Realizar cargue de los procesos precontractuales, contratcual y poscontractual acorde a los lineaminetos según los lienamientos dados por la Contraloria de Bucaramanga	1. Realizar el cargue de los documentos en la plataforma SIA OBSERVA de toda la información (precontractual, contractual y postcontractual) 2. Verificación de la exactitud de la información registrada (Pantallazos)	# contratos rendidos / Total contratos celebrados	100%	1/06/2023	30/10/2023	20	**Corte 30 de Junio de 2023** Por parte de la oficina de Control Interno se realizo el seguimiento al cargue de los documentos en el Sistema Integrado de Auditoria SIAOBSERVA con relación a los contratos del periodo comprendido 01 de Enero al 31 de mayo de la vigencia 2023, evidenciando un avance del 71% de los 43 contratos realizados durante dicha vigencia. Se adjunta evidencias de las diferentes etapas (precontractual, contractual y poscontractual) de los contratos registrados en el SIA OBSERVA **Corte 30 de Septiembre de 2023** La plataforma se encuentra debidamente actualizada y se realiza el cargue a diario de los documentos. Se adjunta control de legalidad de los contratos de la muestra. **Corte Diciembre de 2023** La plataforma se encuentra debidamente actualizada y se realiza el cargue a diario de los documentos. Se adjunta control de legalidad de los contratos de la muestra evidenciando que los documentos estan cargados en su totalidad. **Corte 30 de Junio de 2024** A la fecha la información de la plataforma SIA OBSERVA se encuentra cargada y actualizada. Las diferenacia s que se presentaron entre los formatos y el cuadro de contratacion suministado obedecio a que en el cuadro de contratacion de la entidiadad se relaciono toda la actividad contractual realizada por la empresa y en el SIA OBSERVA no se reporta los contratos que no tengan erogación presupuestal,situacion que fue debidamente aclarada en su momento. Para evitar estas falencias en futura informacion se informara previamente esta situacion. **Corte 30 de Septiembre de 2024** La informacion reagistrada por la entidad en la plataforma SIA OBSERVA se ha realizado y se encuentra actualizada en la actual vigenica. Anexo reporte actualizacion esado cargue plataforma SIA OBSERVA **CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2024** Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el item de Control de Legalidad donde se evidencia que la documentación requerida de cada contrato en la plataforma SIA ha sido cargada de acuerdo al porcentaje de avance que la plataforma indica. La información cargada en el SECOP (ejecución del contrato) es la misma reportada en el SIA OBSERVA. Es de aclarar que los contratos que no tienen erogación presupuestal no se rinden en la plataforma SIA OBSERVA como es el contrato de Employee y Convenio Interadminisitrativo con el Area Metropolitana de Barranquillla. Del porcentaje de avance se tiene en cuenta el control de calidad a la fecha de seguimiento evidenciando que falta documentos por cargar en el plataforma SIA tales como la liquidación del contrato, debido que a la fecha no se ha realizado la liquidación.	85%	Secretaria General

No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LAS METAS	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LAS METAS	AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS CORTE SEPTEIMBRE 30 DE 2023	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE
9	Incumplimiento del Plan de Mejoramiento	Implementar el Autocontrol por el responsable de cada área a las acciones correctivas que garanticen la efectividad de las medidas adoptadas garantizando que no se vuelvan a presentar	Evitar la reiteración de hallazgos en las proximas auditorias	Seguimiento trimestral por parte de la oficina gestora Seguimiento Trimestral por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión	Informes de Seguimiento	6	15/07/2023	31/12/2023	22	**Corte 30 de Junio de 2023** Por parte de la Oficina de Control Interno se realizo seguimiento con corte al 30 de Junio de 2023 evidenciando el cumplimiento parcial de la acciones correctivas propuestas en el plan de mejoramiento vigente suscrito el 12 de mayo de 2023. **Corte 30 de Septiembre de 2023** Por parte de la Oficina de Control Interno se realizo seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2023 evidenciando el cumplimiento parcial de la acciones correctivas propuestas en el plan de mejoramiento vigente suscrito el 12 de mayo de 2023. **Corte Diciembre de 2023** Por parte de la Oficina de Control Interno se realizo seguimiento con corte al 31 de Diciembre de 2023 evidenciando el cumplimiento parcial de la acciones correctivas propuestas en el plan de mejoramiento vigente suscrito el 12 de mayo de 2023. Por otra parte se evidencia que algunas actividades planteadas no fueron efectivas para el mejoramiento de los procesos. **Corte 30 de Junio de 2024** Se realizo seguimiento por parte de la Oficina de control interno. Se anexa registro del seguimiento realizado. **Corte 31 de Diciembre de 2024** Se realizo seguimiento por parte de la Oficina de control interno. Se anexa registro del seguimiento realizado a traves de actas	100%	Gerencia
10	Falencias en la Rendición del Formato F20_1A_CCC de la plataforma SIA CONTRALORIAS y la rendición contractual efectuada en la plataforma SIA OBSERVA.	Realizar control y seguimiento al cargue de la informacion en la rendicion de cuentas en los diferentes plataformas de los entes de control	Evitar que se presenten inconsistencias y en la informacion cargada en las diferentes plataformas al ser rendidas a los entes de control	Realizar reunion conjunta con la Direccion Administrativa previo a la rendicion del formato F20_1A_CCC SIA CONTRALORIAS y la rendición de contratos en la plataforma SIA OBSERVA, para que los datos renidos en las plataformas sean los mismos	Una (1) reunion previa a la rendicion de la informacion de los formatos en la plataforma SIA CONTRALORIAS y SIA OBSERVA	1	30/06/2023	31/12/2023	24	**Corte 30 de Junio de 2023** Se adjunta soporte de alimentación del formato en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O-16gqMElfNSQHrJwbVlyP9cMyh8DN5o/edit?usp=sharing&ouid=111933441238844930824&rtpof=true&sd=true(PESTAÑA FORMATO_20) **Corte 30 de Septiembre de 2023** Se lleva un cuadro de la contratación de la vigencia 2023 y al mismo tiempo se autocompleta el formato el Formato F20_1A_CCC de la plataforma SIA CONTRALORIAS mediante formulas. Evidencia: Ingresar el siguiente link. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O-16gqMElfNSQHrJwbVlyP9cMyh8DN5o/edit?usp=sharing&ouid=111933441238844930824&rtpof=true&sd=true (PESTAÑA FORMATO_20) **Corte Diciembre de 2023** Se lleva un cuadro de la contratación de la vigencia 2023 y al mismo tiempo se autocompleta el Formato F20_1A_CCC de la plataforma SIA CONTRALORIAS mediante formulas. Evidencia: Ingresar el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O-16gqMElfNSQHrJwbVlyP9cMyh8DN5o/edit?usp=sharing&ouid=111933441238844930824&rtpof=true&sd=true Se evidencio registro de reunión del día 15 de enero de 2024 en la cual se socializo la circular N°001 emanada de la oficina de control interno y la Resolución 0165 de diciembre 2022 mediante lo cual se reglamenta la rendición de cuentas ante la Contraloria Municipal de Bucaramanga. **Corte 30 de Junio de 2024** A la fecha la información de la plataforma SIA OBSERVA se encuentra cargada y actualizada. **CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2024** Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el item de Control de Legalidad donde se evidencia que la documentación requerida de cada contrato en la plataforma SIA ha sido cargada de acuerdo al porcentaje de avance que la plataforma indica. La información cargada en el SECOP (ejecución del contrato) es la misma reportada en el SIA OBSERVA. Es de aclarar que los contratos que no tienen erogación presupuestal no se rinden en la plataforma SIA OBSERVA como es el contrato de Employee y Convenio Interadminisitrativo con el Area Metropolitana de Barranquilla. Del porcentaje de avance se tiene en cuenta el control de calidad a la fecha de seguimiento evidenciando que falta documentos por cargar en el plataforma SIA tales como la liquidación del contrato, debido que a la fecha no se ha realizado la liquidación.	85%	Secretaria General, Dirección Administrativa

Dr. EMIRO J. CASTRO MEZA
Firma del Gerente

LIZETH PAOLA MENESES ZAMBRANO
Firma Asesor Control Interno